



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERLANGA DE DUERO

EXPEDIENTE de concesión de licencia ambiental.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por Adrián Blanco Alcalde para la realización de la actividad de Explotación de “Porcino Ibérico de Cebo” en polígono 8 parcela 957-958 de Berlanga de Duero, en cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Berlanga de Duero, 3 de junio de 2021.– El Alcalde, Jesús Fernando Barcones Abad. 1393

BOPSO-68-16062021